VERIFICACIÓN DEFINITVA DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. 055 DE 2022

OBJETO: COMPRAVENTA DE ROPA PARA LA POBLACION VULNERABLE EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS "SER FELIZ MI UNICA CONDICION Y SEMILLAS DE AMOR" EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA

Que dentro del plazo establecido en la invitación pública No. 055 de 2022 para presentar observaciones y subsanar, se recibió observaciones del proponente GLORIA E. ZAMBRANO, por consiguiente, el comité realizara las verificaciones según sus competencias y hará énfasis solo en aquellos requisitos que no fueron acreditados inicialmente, así:

1. VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS JURIDICOS	GLORIA E ZAMBRANO ROZO
Carta de Presentación de Propuestas (Anexo 1)	SUBSANA CUMPLE –
RESULTADO:	**HABILITADO**

2. VERIFICACION TECNICA

REQUISITOS EXIGIDOS	GLORIA E ZAMBRANO ROZO
PERSONAL REQUERIDO Conforme a lo anterior, para la ejecución de las actividades, se requiere que el proponente adjudicado cuente con el siguiente equipo de personal. **COORDINADOR:** El contratista deberá acreditar un coordinador quien será el enlace con el Municipio de Ricaurte, quien atenderá de forma personalizada los requerimientos en el desarrollo del contrato, e intercambiará información vía telefónica, fax, internet. El contratista deberá disponer igualmente, de una persona para la entrega de los pedidos al supervisor del contrato, sin embargo, deberá contar como mínimo con el siguiente personal: Un (1) Coordinador, con experiencia mínima de 1 año, y presentación de carta de compromiso del 100% de su dedicación. En la documentación aportada debe allegar la hoja de vida con los soportes que garantice como coordinador, debe allegar números telefónicos y dirección para la comunicación si llegare a ser adjudicado. El contratista deberá certificar la capacidad de entrega, la cantidad total requerida, y deberá efectuar la entrega en forma completa de acuerdo al requerimiento solicitado, es decir, cuatro horas hábiles, contadas a partir del requerimiento efectuado.	SUBSANA CUMPLE

El proponente deberá manifestar por escrito que hará la respectiva reposición en el término de un (1) día hábil, de aquel vestuario defectuoso, presenten malas condiciones o no corresponda con las especificaciones técnicas.	
RESULTADO:	**HABILITADO**

3. RESULTADO FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

CRITERIO EVALUADO	GLORIA E ZAMBRANO ROZO
VERIFICACIÓN ECONOMICA	HABILITADO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO
VERIFICACIÓN TECNICA	HABILITADO
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

Una vez consolidado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter Económico, Jurídicos y Técnicos de la propuesta presentada por **GLORIA ESPERANZA ZAMBRANO** Identificada con cedula de ciudadanía número 52811732 de Bogotá se llega a la conclusión que la misma CUMPLE con lo requerido en la convocatoria, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR la invitación Pública 55 de 2022

Dada, en el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se firma por quienes intervinieron:

Evaluador Técnico y económico:

AMALIA ROMERO REYES
Secretaria Desarrollo Social Municipio de Ricaurte

Proyectó: Silvia Moreno
Secretaria

Evaluador Jurídico:

YULY ALEJANDRA PATIÑO SANCHEZ
Secretaria de Contratación

Revisó: Leidy Jhoana García
Abogada – Contratista Secretaría de Contratación.